

Santiago, 26 de abril de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I
Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora de **FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el directorio de la Administradora, en sesión celebrada con fecha 26 de abril de 2023, acordó citar a la siguiente asamblea ordinaria de aportantes del Fondo (la “Asamblea”), a celebrarse el día 10 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su sociedad Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2022.
2. Conocer de los informes presentados por los Auditores Externos.
3. Cuenta del Comité de Vigilancia.
4. Designación del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
5. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
6. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
7. Designar de valorizadores independientes.
8. En general, cualquier otro asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los Aportantes que podrán participar y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los Aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS